ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

En uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de nombramiento No. 351 del 27 de mayo de 2019 y teniendo en cuenta que, a la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, le corresponde de acuerdo con la misionalidad y funciones que le fueron asignadas mediante el Decreto 411 de 2016, la formulación de planes, programas y proyectos orientados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que los afecten, a través de la promoción y fortalecimiento del diálogo social y la convivencia ciudadana.

HACE CONSTAR QUE:

La propuesta de la Comunidad Negra-Afrocolombiana "Torneo de fútbol de colonias afrocolombianas asentadas en Bogotá", la cual será ejecutada por la Fundación Renacer Para Todos" desarrollará sus acciones en el marco del Convenio de Asociación No. 781 de 2019, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana seccional Cundinamarca y Bogotá.

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del 2019 a solicitud del interesado.

NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ

Director

Aprobó: Néstor Raúl Caicedo Meléndez - Director Dirección de Convivencia y Diálogo Social
Revisó: Judith Valencia Aparicio – Contratista de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social.
Elaboró: Gustavo Adolfo Rosas Suárez - Contratista de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social